



Lluís Muñoz Sabaté

**Guía integral**  
para mejor  
probar la  
**violencia**  
**de género**

**JIB**  
BOSCH EDITOR

La llamada violencia de género, que se traduce en alguna especie de maltrato, físico y/o psíquico contra la mujer, puede llegar a realizarse de una manera tan sutil que dificulta su prueba ante los tribunales y cuenta solamente con el testimonio de la propia víctima. De ahí que uno de los pasos necesarios sea construir un complicado algoritmo como el que se muestra en esta obra y que facilite al jurista la necesaria evidencia.



# **Guía integral** para mejor probar la **violencia** **de género**

Lluís Muñoz Sabaté

© SEPTIEMBRE 2019 LLUÍS MUÑOZ SABATÉ

© SEPTIEMBRE 2019



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-120770-8-7

ISBN digital: 978-84-120770-9-4

D.L.: B21687-2019

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà Sanson (+34 672 661 611)

*Printed in Spain* – Impreso en España

# Índice ■

Introducción .....	9
I. El concepto de pareja .....	13
II. Una norma feminista .....	19
III. La afectividad.....	23
IV. La infirmitad .....	29
V. El ánimo de dominación o machismo .....	33
VI. El heurigrama .....	37
VII. La prueba de la violencia.....	49
VIII. El interrogatorio.....	59
IX. La pericial psicológica.....	61
1. Conductas habituales de violencia psicológica contra la mujer .....	62

2.	Consecuencias psicológicas de la violencia.....	63
X.	La documental: el diario íntimo .....	65
XI.	El ideograma probático de Wigmore .....	67
1.	Repercusiones psicológicas.....	67

# Introducción ■

Según la definición de la ONU, la violencia de género es «cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres». Incluye «las amenazas de dichos actos, la coerción y la privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada». El Tribunal Supremo tiene dicho que *toda agresión de un hombre a una mujer en relación de pareja o ex pareja es violencia de género*.

En Estados Unidos en una encuesta nacional sobre Violencia de Pareja realizada en 2010 se estimó que anualmente 1,3 millones de agresiones físicas lo eran contra las mujeres. El 18,2% de mujeres y el 1,4% de hombres encuestados informaron de que habían sido víctimas de una violación o de un intento durante su vida. Respecto al autor de la agresión entre 2005 y 2010

el 78% de las agresiones fueron cometidas por un miembro de la familia, la pareja, un amigo o un conocido.

De algún modo la argumentación feminista alude a un acto de poder... «para disciplinar los cuerpos a fin de crear sujetos dóciles. Se engendra una acción de hostilidad hacia «la Mujer» entendida como genérica. No asombra que se digan cosas como Celia Amorós dice: «Desde la óptica patriarcal las mujeres no son más que un ejemplo de su género, no son individuos».

Se habla también de «un proceso consciente de intimidación por el cual todos los hombres mantienen a *todas* las mujeres en un estado de miedo»<sup>1</sup>. Las cifras de mujeres víctimas de violencia familiar llevada por quien sea o haya sido su pareja, señalan que anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas a manos de sus parejas. En la pareja el maltrato es mayoritariamente asumido por él contra ella. Tiene, como hemos visto, unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer y la baja estima que determinados hombres tienen de las mujeres, causas que conducen a procurar instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes.

---

1 Vid. RAQUEL OSBORNE, *Apuntes sobre violencia de género*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2009.

La estadística de las mujeres muertas o asesinadas en España en mano de sus parejas o ex pareja a partir de 2007 resulta escalofriante. En 2007 (72); 2008 (84); 2009 (68); 2010 (85); 2011 (67); 2013 (57); 2014 (59); 2015(64); 2016 (53); 2017 (55); y 2018 (56). Se trata de unos datos extensibles.